



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Enero de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

La abogacía de Cataluña pone en marcha un Código Deontológico LA GACETA

Entrevista a Ricardo Gavilanes Arias, decano del Colegio de Abogados de León
DIARIO DE LEÓN

Jura de nuevos letrados en el Colegio de Abogados de Zaragoza
HERALDO DE ARAGÓN

Consultorio del Colegio de Abogados de Zaragoza HERALDO DE ARAGÓN

Colapso en la Oficina de Extranjería de Zaragoza por la avalancha de búlgaros y
rumanos EL PERIÓDICO

La presidenta del Tribunal Constitucional viaja a Huesca HERALDO DE ARAGÓN

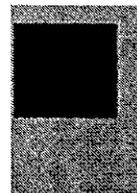
El Colegio de Abogados de Cartagena cubre todos sus cargos
LA OPINIÓN DE MURCIA

Los juzgados recobran el pulso EL DIARIO VASCO

El Colegio de Abogados de Sevilla alerta de la sobrecarga de los juzgados de lo
Contencioso Administrativo EL MUNDO

Exposición y subasta en el Colegio de Abogados de Málaga
LA OPINIÓN DE MÁLAGA

Exposición en memoria de Salvador Puig Antich DIARI DE BALEARS



La abogacía de Cataluña pone en marcha un Código Deontológico

UN TEXTO PIONERO QUE NACE CON VOCACIÓN DE NORMA JURÍDICA, DE COMPROMISO ÉTICO Y SOCIAL CON LA SOCIEDAD Y DEMÁS OPERADORES JURÍDICOS

DIEGO CARRASCO

Tarragona. Los Colegios de Abogados de Cataluña, después de siete años sin reunirse, decidieron el pasado viernes juntarse en Montbrí del Camp (Tarragona) para celebrar las IX Jornadas de Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados de Cataluña, bajo el lema *Hacia la abogacía del futuro*. Los temas estrella del debate fueron el compromiso de elaborar un nuevo Código Deontológico de la profesión y proponer mejoras en la ley de turno de oficio.

Ante un auditorio de casi 200 letrados, Cristóbal Martell, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona, expuso las bases del borrador del futuro Código Deontológico de la abogacía catalana. El ponente recalcó que "el futuro texto nace con vocación de norma jurídica, de compromiso ético y moral con la sociedad y demás operadores jurídicos".

Martell explicó que la Ley de Colegios Profesionales de Cataluña de 2006 concede un plazo de dos años para que se elabore un código deontológico. Por ello el Colegio de Abogados de Barcelona se puso manos a la obra y decidió tomar la iniciativa de convocar una reunión del



MARC CASTELLET

Josep Maria Badia, vicepresidente del Consejo, Pere Lluís Huguet, presidente del Consejo, Silvia Giménez-Salinas, decana del Colegio de Barcelona, y Ricard Borràs, decano de Lérida.

Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña, que representa a casi 30.000 letrados.

El proyecto de código deontológico es muy ambicioso. Se recogerán cuestiones como por ejemplo qué honorarios debe cobrar el abogado al ciudadano, qué formación tiene que recibir el letrado o que el cliente sepa a la hora de contratar los servicios jurídicos de un profesional cuál es o ha sido su

trayectoria profesional.

La norma es importante porque "hasta ahora se hacía siempre pensando en el abogado y ahora se tiene en cuenta al ciudadano y a la sociedad. Es más, se trata de convertir un deseo de referencia ética y moral en el comportamiento del abogado en una norma jurídica de obligado cumplimiento para el jurista", afirmó Martell.

El texto pone en debate cuestiones tan polémicas co-

mo "la infracción del deber de veracidad en sus declaraciones" o "la práctica excesiva dilatoria" como infracciones éticas del abogado.

El futuro código quiere responder a la necesidad de los abogados para unificar criterios y autorregulación. Un punto importante es la formación de los profesionales. Ello supone la posibilidad de establecer cursos obligatorios (actualmente sólo se hace de manera voluntaria).

Ahora bien, ¿está la abogacía catalana mentalizada para recibir de manera obligatoria formación jurídica?.

El turno de oficio

La segunda ponencia tuvo por título La asistencia jurídica gratuita, visión de futuro y fue expuesta por el decano del Colegio de Lérida, Ricard Borràs, el de Tarragona, Antoni Vives y el coordinador del turno de oficio, Miguel Puiggalí.

Una de las conclusiones a las que se llegó fue la necesidad de cambiar las condiciones de acceso y la posibilidad de introducir cambios legislativos en la Ley de Asistencia Gratuita, que tras diez años de vigencia, queda obsoleta en algunos puntos.

Al acto de clausura de las jornadas asistieron la consejera de Justicia, Montserrat Tura, el magistrado del Tribunal Constitucional, Eugeni Gay, el fiscal jefe de Cataluña en funciones, José María Romero de Tejada, y el presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona, Antonio Carril.

Tura aseguró que "las polémicas surgidas entre la Administración de Justicia y los abogados lejos de distanciarnos nos ha hecho trabajar juntos para mejorar la asistencia gratuita".

Entrevista | Ricardo Gavilanes Arias

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

«Hay mucho estudiante que elige Derecho sólo para poder opositar»

La etapa de crispación que vivió el colectivo antes de las elecciones «ya está superada y ahora solamente pensamos en mejorar la atención que prestamos a nuestros colegiados»

Miguel Ángel Zamora

LEÓN

■ Han quedado atrás los ecos de las elecciones y los tintes políticos que se les quisieron conferir a las candidaturas que concurrían al decanato. El responsable del cargo, hace balance de lo que va de legislatura.

—¿Cómo están las cosas?

—Bueno, realmente se han conseguido los objetivos que nos proponíamos a la hora de encabezar las listas. Las metas se han ido cumpliendo, y en materia económica, proponíamos una reducción de cuotas a los jóvenes y a los colegiados que estaban en los últimos años de profesión, y así se ha hecho. También se ha aplicado la exención de cuotas a las mujeres en periodo de maternidad.

—¿Cómo están las relaciones con el resto de estamentos de la justicia?

—Tenemos reuniones periódicas y hemos institucionalizado los contactos bimensuales con participación de un representante del Ministerio Público, otro del Colegio de Procuradores, un Juez de Instrucción, otro de Primera Instancia, un Magistrado de la Audiencia, un secretario y yo como decano.

—El Colegio de Abogados vivió tiempos un tanto convulsos. ¿Se ha pacificado?

—Creo que afortunadamente sí. Hemos logrado que, después de las elecciones, las cosas cambiaran. Se anulaban una serie de expedientes que estaban abiertos, y ahora, el tema de los estatutos está pendiente de un recurso ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Aquello fue un problema de posiciones radicales, que nunca debió haber llegado a ese extremo, entonces este recurso está pendiente y los tribunales serán los que decidan.

—Ser decano ¿le está exigiendo mucho esfuerzo



Ricardo Gavilanes accedió al cargo de Decano del Colegio de Abogados tras las pasadas elecciones, y considera que en la actualidad, está superado el ambiente de cierta crispación que se vivió en los últimos tiempos

adicional respecto al trabajo anterior?

—Más que nada, viajar. Creo que con la ilusión y las ganas, se puede con todo. Hago muchas horas, pero tengo un equipo del que estoy orgulloso, somos una piña, trabajamos con muchas ganas y estoy muy orgulloso de cómo marchan las cosas también en El Bierzo.

—Y con las nuevas tecnologías ¿qué?

—Reconozco que son fundamentales para el avance, pero tampoco me importa decir que, lamentablemente, soy de los de la vieja escuela y casi sigo con el papel cebolla. El secretario es un gran experto, hemos mejorado la página web, nos hemos suscrito al programa Lisoft, para legislación, jurisprudencia y demás, y la página

web concede acceso gratuito a toda esa información, sin necesidad de suscribirse a un montón de revistas que, en realidad, son necesarias para el profesional, pero que también cuestan un dinero.

—La página web también ha mejorado sustancialmente...

—Es básica para el desarrollo de nuestra profesión, tal y como está estructurada. Ahora se puede acceder a todo lo que se necesita desde el propio despacho, y en breve, la revista del colegio, por ejemplo, ya va a quedar colgada también en soporte digital, con lo que todo será mucho más práctico y en definitiva, saldremos ganando todos. Creo que la información será más puntual, las revistas más vivas y habrá más acceso a todo esto.

Entiendo que en las nuevas tecnologías está el futuro, y aunque yo no las domine, las comunicaciones ya las hacemos todas por e-mail, para ahorrarnos papel y tiempo y hasta los colegiados que no tienen cuenta de correo, pueden acceder a una gratuita que les facilita el colegio.

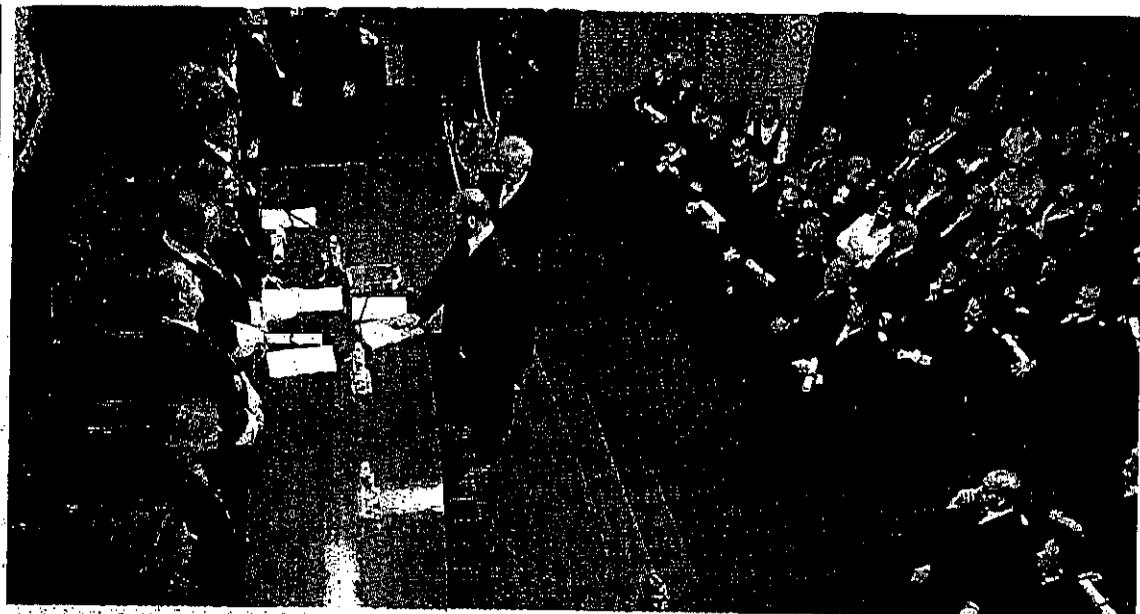
—Entre tanta modernidad, el turno de oficio no cambia de sistema, y a veces hay quejas, se pierde dinero...

—El turno de oficio es una vocación. Antiguamente se ejercía de forma gratuita y el abogado lo llevaba a gala. El Gobierno no paga los honorarios profesionales que muchos abogados tienen, pero son cantidades dignas. Un abogado de oficio en el II-M tiene una remuneración mínima, y por eso se han habilitado otras partidas, pero son casos puntuales. Las cantidades habituales son correctas y responden a un abogado especializado, que permita al letrado ser un digno funcionario de vocación. El que ejerce la profesión tiene que ser porque tiene una vocación. El dinero es importante, pero tiene que ser secundario. La sociedad no valora mucha veces lo poco que se cobra en un turno de oficio y lo que se trabaja, sin embargo.

—¿Cómo vienen las nuevas generaciones?

—Particularmente creo que la gente que empieza las carreras, no tiene definido lo que quiere hacer. Van a la Universidad para sacarse un título superior, pero no tienen vocación. El verdadero abogado se forja en cuarto o quinto, y entonces ya sabe lo que quiere ser. Derecho es la carrera que te abre más puertas a oposiciones, y hay gente que piensa que el techo económico de un abogado es ilimitado, pero no se dan cuenta de que la lucha diaria es terrible. Hay gente que está muy preparada y llega mal a final de mes

JESÚS



ESTHER CASAS

Jura de nuevos letrados en el Colegio de Zaragoza

Sesenta y cuatro abogados juraron ayer acatar la Constitución y el ordenamiento jurídico ante la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza. Acompañados de sus respectivos padrinos, los nuevos letrados se incorporaron de esta manera al Colegio y se comprometen a desempeñar bien su profesión. Tradicionalmente se celebran dos juras al año, una en diciembre y otra en mayo coincidiendo con la celebración de San Ivo, patrón de los abogados de Zaragoza. En la fotografía, Jorge Peiro jura su cargo acompañado de su padrino, Ignacio de Andrés.

Consultorio

I Colegio de abogados

Esta sección de consulta se confecciona en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza. Los responsables de la sección de Extranjería del mismo tienen un foro abierto en la web reicaz.es/extranjeria, al que ustedes pueden enviar sus preguntas. Entre ellas, se extraerá el contenido del consultorio semanal.

■ Soy argentina y residente legal en España desde el año 2005. Además, solicité nacionalidad española por ser nieta e hija de español. Tengo una hija única que ha estado escolarizada desde un primer momento. Necesito que me orienten sobre cómo hacer su documentación. Quiero saber si debo realizar los trámites por vía de la agrupación familiar, ya que soy la única persona con la que puede vivir, o bien por arraigo social. ¿Qué camino tengo que seguir?

Si tienes tu tarjeta de residencia

renovada, puedes realizar los trámites por reagrupación familiar. De esta forma ya obtendría la residencia.

Actualmente resido en México y me interesaría ir a residir y trabajar a Madrid. Sé que hay gente que ha conseguido el permiso de trabajo por cuenta ajena como empleada doméstica. No sé qué debo hacer para conseguir ese permiso. Conozco a gente en España que me puede ayudar a tramitar los papeles, sólo necesito que me orienten sobre los pasos que tengo que dar para hacerlo.

Debes presentar en España una oferta de trabajo a tu nombre. De esta forma, entrarías con visado de residencia y trabajo y no tendrías ningún problema.

¿Qué pasos tengo que seguir para legalizar la carta de invitación para una persona que tiene que venir desde Bolivia?

La carta de invitación es un documento público que debe ser autorizado por un notario. Puedes dirigirte a cualquier notaría donde te informarán sobre los pasos que tienes que dar.

Tengo la tarjeta por régimen comunitario, con permiso de

residente y una puntualización que dice "no autoriza a trabajar por cuenta ajena hasta el 1 de mayo de 2006". ¿Puede darme de alta ya sin problemas la empresa que me ofrece trabajo o necesito hacer alguna renovación en la que me autoricen a trabajar?

Entiendo que no hay problemas para que puedas comenzar a trabajar ya, pero asegúrate pidiendo información en alguna de las Oficinas de Extranjeros o en la Subdelegación del Gobierno de la provincia en la que residas actualmente.

Heraldo de Aragón 15/01/07

Las consecuencias de la ampliación de la UE

<<<

SERVICIO ESPECIAL



► Secuencia de las filas que se formaron ayer en la calle Obispo Covarrubias. Entre las siete y media y las ocho de la mañana (arriba), numerosas personas se sumaban a las que habían pernoctado allí. A las 9.10 y 9.20 horas (abajo), momentos después de que la oficina abriera sus puertas, había más de 300 personas agolpadas esperando su turno.

Colapso en la Oficina de Extranjería por la avalancha de búlgaros y rumanos

► Cien inmigrantes pernoctaron en la puerta para conseguir una tarjeta de residencia

► Sindicatos, Cáritas y Sos Racismo proponen una campaña de información efectiva

ayer la falta de previsión del Gobierno y mandaron un mensaje de calma a los casi 24.000 búlgaros y rumanos empadronados en la provincia de Zaragoza, ya que no existe un plazo límite para solicitar sus papeles de residentes comunitarios ni tienen obligación legal de tenerlos. El pasaporte y el documento de identidad de sus respectivos países son los únicos papeles que necesitan.

Las aglomeraciones vividas ayer dejan entrever según UGT, CCOO, Cáritas y Sos Racismo, que la oficina no cuenta con los medios humanos y materiales suficientes para hacer frente a la demanda de información de los inmigrantes, lo que provoca retrasos de hasta dos meses para conseguir una cita de residencia.

El secretario de Igualdad y Políticas Sociales de UGT Aragón, Fernando Gállego, criticó que no se haya realizado ninguna campaña informativa a nivel estatal, por lo que las diferentes organizaciones que trabajan con inmigrantes han tenido que «patchear» posibles soluciones y tomar la iniciativa para «tranquilizar» a ciudadanos búlgaros y rumanos.

Una buena campaña informativa, descentralizar las dependencias de la Oficina única de Extranjería a otras ubicaciones de la ciudad, deri-

La Delegación del Gobierno duplica el personal para aligerar el trabajo

► La Delegación del Gobierno en Aragón ha duplicado el número de efectivos en la Oficina de Extranjería para atender las solicitudes de rumanos y búlgaros para obtener la tarjeta de ciudadano comunitario, a pesar de que no hay ningún plazo para solicitarla ni es de ninguna utilidad. Así lo aseguró el subdelegado, Juan José Rubio, quien mantuvo ayer una reunión con la Asociación Rumanía Intercultural. Rubio señaló que a las doce del mediodía de ayer, el ritmo de trabajo era el normal y que mientras se asuma esta incorporación a la UE se mejorarán los efectivos. Rubio anunció que posiblemente se desplazarán a las localidades con colectivos más importantes para recoger las solicitudes. A julio de Rubio, lo que ha pasado es que hay ciudadanos que no «terminan de creerse» que pertenecen a la UE.

var las gestiones y emisión de documentación de los extranjeros comunitarios a las comisarías normalizadas y una reunión urgente entre la Administración y los agentes sociales para conocer de primera mano los criterios en el tratamiento de las solicitudes de este colectivo son algunas de las soluciones planteadas por estas organizaciones.

EL VALOR SENTIMENTAL / La vicepresidenta de la Asociación Rumanía Intercultural, Ángela Otea, que se reunió ayer con el subdelegado del Gobierno en Aragón transmitió a este colectivo de ciudadanos que es «inútil» sentarse ante la Oficina de Extranjería para obtener la tarjeta de la UE que de momento no tiene utilidad práctica, aunque sí «sentimental». Otea insistió en que la tarjeta de ciudadano comunitario tampoco les permite acceder al empleo en las mismas condiciones hasta que no se levante la moratoria que, confió, que en España se levante «un poco antes» que en el resto de países de la Unión. El Ministerio de Trabajo ha recordado que la moratoria de dos años a su libre circulación sólo afecta a los que deseen tener autorización de residencia para trabajar por cuenta ajena. =

el negocio

VENDO CITA A PRECIO MÓDICO

► En todas partes hay un listo al que se le ocurre cómo sacar dinero de cualquier situación. Las enormes filas de inmigrantes de la Oficina de Extranjería de Obispo Covarrubias no han sido una excepción. El aluvión de búlgaros y rumanos que, por la falta de información, pensaban que el plazo para conseguir su tarjeta de residencia terminaba el 31 de este mes ha provocado una sensación de pánico y algunos pícaros han llegado a vender sitios en la fila por 100 euros. Según datos de CSI-CSIF, la aglomeración está siendo hasta tres veces superior a la de un día normal y aumenta a medida que se acerca la hora de cierre de la oficina. La situación de incertidumbre es tal que las personas que no han sido atendidas permanecen en la fila a la espera de que la oficina vuelva a abrir al día siguiente.

MARÍA ADIEGO
madiego@aragonelperiodico.com
ZARAGOZA

La Oficina de Extranjería de Zaragoza ha vuelto a colapsarse en los últimos días. Ayer, unas cien personas pasaron la noche haciendo cola en la puerta de la sede de Obispo Covarrubias y, por la mañana, había filas de 300 individuos. El motivo ha sido la afluencia masiva de inmigrantes búlgaros y rumanos que, con la reciente entrada de sus países en la Unión Europea (UE), han acudido para conseguir una tarjeta de residencia.

Los sindicatos UGT, CCOO y CSI-CSIF en Aragón, y las organizaciones Cáritas y Sos Racismo denunciaron

La presidenta del Tribunal Constitucional viaja a Huesca

HUESCA. La presidenta del Tribunal Constitucional estará hoy en Huesca para participar en una conferencia organizada por el Colegio de Abogados, abierta al público, y asistir a las actividades del Taller de Escuela y Democracia del colegio San Viator.

Emilia Casas Baamonde será recibida a las 11.45 en el patio del recreo del centro educativo por autoridades y representantes de la comunidad educativa, para a continuación participar en un acto académico en el colegio, donde compartirá una charla con alumnos de San Viator.

La actividad forma parte del mencionado taller, que conmemora cada año el aniversario de la Constitución. Este año se ha trabajado el poder judicial, de ahí que se haya invitado a Emilia Casas. En ediciones anteriores, han participado otros representantes institucionales como Luis Fernando Rudi, cuando era presidenta del Congreso, o el secretario de Estado de Infraestructuras, Víctor Morlán.

Después del acto en el colegio, Emilia Casas, respondiendo a una invitación del Colegio de Abogados de Huesca, pronunciará una conferencia sobre el Tribunal Constitucional. Será a las 13.30 horas, en el salón de actos de la Diputación Provincial, y está abierta a todo el público.

La Opinión

MURCIA

O.J.D.: 10.171 E.G.M.: 63.000

60 cm2
113 Euros
Página 16
08/01/2007

El Colegio de Abogados cubre todos sus cargos

El Colegio de Abogados, que preside Luis Ruipérez, celebró elecciones para cubrir sus cargos vacantes. Resultaron elegidos José Miguel Roda, como secretario; Esteban Soto Galindo, como bibliotecario-contador de la junta de gobierno; Diego García Martínez, como diputado segundo; María Ascensión Andreu Martínez, como diputada cuarta; y Miguel Fernández Gómez, como diputado sexto. En total se emitieron 300 votos.

La Administración de Justicia empieza a recuperar la normalidad después de los más de dos meses de huelga protagonizada por los funcionarios

Los juzgados recobran el pulso

DAVID TABERNA

SAN SEBASTIÁN, DV. Las movilizaciones terminaron ayer pero los carteles de huelga aún cuelgan en las paredes, repartidos por todo el Palacio de Justicia de Donostia. Quizá, porque muchos de los funcionarios no están de acuerdo con la votación que puso el martes fin a la huelga. Dos meses y medio después de comenzar las movilizaciones, la actividad judicial se mueve lentamente intentando recuperar la normalidad. Tardará, y mucho. Al menos así lo creen muchos de los funcionarios de Justicia que trabajan en Atotxa, que creen que los juicios suspendidos no se volverán a celebrar hasta dentro de seis meses. Un tiempo relativamente corto si se compara con el año y medio que podría tardar en volver a la normalidad la actividad judicial.

Son las 10.30 de la mañana y en el Registro Civil se respira una aparente normalidad. Puede que hasta demasiada, ya que apenas hay tres personas esperando su turno. Días antes—en concreto, los lunes y viernes—la cola empezaba a serpentear el Palacio de Justicia desde las siete y media de la mañana. «Como martes, miércoles y jueves había huelga, los lunes y viernes atendíamos a unas 400 personas. Todo entre tres empleados, cuando normalmente trabajamos diez en el registro», explica un funcionario que prefiere conservar su anonimato. «Solemos cerrar a las 14 horas, pero ante las colas que se formaban abrimos hasta las 15.30 horas», añade este funcionario visiblemente molesto con el acuerdo alcanzado el martes. «Nos ha perjudicado claramente», apunta.

Desde mediados de noviembre no ha habido defunciones, ni nacimientos, ni separaciones, ni divorcios, ni bodas... No las hubo a juzgar por las peticiones que llegaron al Registro Civil a través del correo electrónico, fax o correo ordinario

y que siguen sin tramitarse. «Todo está parado desde noviembre. No dábamos abasto así que esas peticiones están sin gestionar», explica otra funcionaria que trabaja en el Registro Civil y que no tarda en admitir que «la actividad no funciona nada bien. Va a tardar mucho en ponerse al día, aunque no sabría decir cuánto».

Juicios en mayo

En el colegio de Abogados del Palacio de Justicia —una pasarela continua de juristas ataviados con sus togas— se tiene una idea más precisa del tiempo que se tardará en volver a la normalidad: año y medio. «Podrían ser incluso dos años», matizan. «Los juicios suspendidos se volverán a celebrar en mayo, pero las sentencias no llegarán hasta septiembre».

Durante los meses que ha dura-

do la huelga se han celebrado en Donostia los juicios de mutuo acuerdo, los desahucios por falta de pagos, o aquellos en los que se pide una pena superior a dos años. «Sin embargo, todas las demandas civiles están en decanato. De hecho, todavía se están amontonando en el registro de entrada. Por eso, incluso hoy (por ayer) se siguen suspendiendo juicios», señalan en el Colegio de Abogados.

En los corrillos del Palacio de Justicia tres abogados esperan a que empiecen sus juicios. «Yo todavía no he celebrado ninguna vista de 2006», comenta uno de ellos. «Y yo todos los que he tenido hasta ahora se han suspendido», añade su colega. Junto a ellos, un funcionario se une a la conversación: «Y encima no hemos logrado lo que queríamos con la huelga».

REACCIONES

ELA

► «El conflicto se ha cerrado en falso y se ha perdido otro tren hacia la equiparación salarial»

CONSEJO PODER JUDICIAL

Juan Pablo González

► «Es positivo que haya finalizado la huelga pero no se trata de una solución definitiva»

ABOGADOS DE VIZCAYA

► «Se ha desaprovechado una ocasión de arreglar el problema de la organización de la Justicia»



Entrada al Palacio de Justicia de Donostia, que intenta recobrar la normalidad tras la huelga. (MIKEL FRAILE)

| TXOMIN ARIZMENDI | DECANO DE LOS ABOGADOS

«De seguir la huelga, las consecuencias hubieran sido catastróficas»

Arizmendi cree que los juicios suspendidos tendrán un retraso de seis meses

D.T.

— ¿Satisfecho por el fin de la huelga?

— Supone un gran alivio. Si el conflicto hubiera seguido, las consecuencias hubieran sido catastróficas. Nosotros teníamos previs-

tas varias reuniones, incluso con el Colegio de Procuradores, para ver cómo abordábamos este tema, que nos desbordaba a todos. También teníamos miedo del resultado de la votación de la huelga, porque en Vizcaya no estaba nada claro el apoyo al fin de las protestas.

— ¿Qué repercusiones ha tenido la huelga?

— Se ha hecho daño a todo el sistema. Hablamos de un servicio esencial, como es el de Justicia, y aunque el derecho de huelga es completamente lícito, el daño que se hace al ser un servicio público



Txomin Arizmendi. (USOZ)

va mucho más allá de lo que pudiera ocurrir en una empresa privada. Todos los agentes del mundo de la Justicia nos hemos visto salpicados por este conflicto. Gracias a Dios que estamos volviendo a cierta normalidad.

— Parece que esa normalidad tar-

dará. Se habla de año y medio.

— Es difícil de medir. Yo, por ejemplo, tenía esta semana en Bilbao un juicio social que se ha suspendido y nos han citado para la semana que viene. Por lo tanto, dependerá de cada juzgado. En general, hablamos seguro de un retraso de seis meses. Más allá no me atrevería a dar una cifra. Yo creo que el conflicto tiene dos vertientes: los juicios suspendidos, y todo lo que está pendiente de reparto. Nos consta que hay montañas de procedimientos que están bloqueados. En este aspecto, no es disparatado hablar de año y pico de retraso. Ojalá no sea tanto. Sin duda, será un conflicto de larga duración.

— Los abogados vizcaínos reprochan que no se haya solucionado el problema estructural de la Justicia.

— La Justicia es la vieja asignatura pendiente. Tiene escasez de medios, dificultades... Pero no me atrevería a decir que vive un momento especialmente malo.

EL MUNDO

ANDALUCIA

18 cm2
71 Euros
Página 6

O.J.D.: 33.566 E.G.M.: 151.000

08/01/2007

.....
**JUZGADOS
DE LO
CONTENCIOSO
EN SEVILLA**
.....



El Colegio de Abogados de Sevilla alerta de la «enorme sobrecarga» que padecen los juzgados de lo Contencioso Administrativo y las «inadmisible dilaciones» que sufren los ciudadanos.
.....

11.00. Exposición y subasta

El colegio de Abogados de Málaga

acoge na exposición con subasta virtual de obras de reconocidos artistas malagueños como Eugenio Chicano, Enrique Brickmann, o Revello de Toro, cuyos beneficios serán para la Fundación Malagueña de Asistencia a Enfermos de cáncer. ➔ Colegio de Abogados de Málaga. Paseo de la Farola, 13. Entrada libre. Toda la información en la página web: www.icamalaga.es

O.J.D.: NC E.G.M.: NC

BARCELONA | Fins al 25 de gener

● **EN MEMÒRIA DE SALVADOR PUIG ANTICH.** El Col·legi d'Advocats de Barcelona i el Col·legi de Periodistes de Catalunya han organitzat conjuntament l'exposició *Puig Antich (1974-2007): cal fer justícia*, una mostra en què es recullen, entre altres, fotografies inèdites, una quinzena d'objectes, records, retalls de premsa, correspondència, expedients, actes i fragments del procés judicial de Salvador Puig Antich, que va ser acusat de la mort d'un inspector de policia, condemnat a la pena capital i executat al garrot el 2 de març del 1974 a la presó Model de Barcelona. L'exposició es pot visitar a la biblioteca del Col·legi d'Advocats de Barcelona (c/ Mallorca, 283) de dimarts a divendres de 9 a 20 hores. / M. PASCUAL